



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002411-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Rubén Illera Redón, relativa a número de personas que a 31 de diciembre de 2023 tenían el grado III y recibían prestación económica de asistencia personal de una cuantía económica de 200 euros.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de mayo de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002372 a PE/002419.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de mayo de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

ALA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Gonzalo Ramírez, Yolanda Sacristán Rodríguez, Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En las PE 2210, PE 2211 y PE 2212, solicitábamos información concreta sobre las cuantías económicas que recibe las personas que, a 31 de diciembre de 2023, tenían reconocida la prestación económica de asistente personal, la prestación económica de cuidados en el entorno familiar y la prestación económica vinculada al servicio. En la contestación se nos remite a una página WEB donde no aparecen las cuantías económicas que reciben las personas que tienen reconocidas esas prestaciones. Por este motivo reiteramos las siguientes preguntas:

A 31 de diciembre de 2023, el número de personas que recibían la prestación económica de asistencia personal eran 2.272,

¿Cuántas de estas 2.272 personas que tenían grado III recibían una cuantía económica de 200 euros?

Valladolid a 02 de mayo de 2024

Los Procuradores

Isabel Gonzalo Ramírez,

Yolanda Sacristán Rodríguez ,

Rubén Illera Redón

